

Explorando metodologías de trabajo hacia la horizontalidad en los procesos formativos

EJE N° 3

Relato de experiencia pedagógica

Abril Quintana Thea. Marina Lanfranco
ICJ-FCJyS-UNLP

abril.quintana.thea@gmail.com, mllanfranco@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el primer trimestre de 2022 retomamos las clases presenciales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

La sacudida intensiva que estos dos años de virtualidad obligada dieron a las formas ya obsoletas de compartir conocimiento en las aulas, hizo que nos enfrentáramos sin más dilación, con el desafío de re-pensarnos en nuestro rol docente y capitalizar los recursos digitales que se popularizaron durante la pandemia, o mejor dicho que fueron utilizados de manera hegemónica. Los cambios bruscos a veces requieren de un tiempo mayor de sedimentación de algunos de sus elementos para que las reconfiguraciones sean más amables.

Este trabajo recoge nuestra experiencia pedagógica propuesta a un solo grupo desde la horizontalidad como metodología para la construcción de nuestros (¿nuevos?) vínculos docentes-estudiantes post pandemia y virtualidad.

PALABRAS CLAVE: Pandemia; grupo; horizontalidad; exploraciones; procesos formativos.

INTRODUCCIÓN

La vuelta a la presencialidad, un acontecimiento esperado-inesperado que, velado por la incertidumbre de no haber habitado las aulas de forma física durante dos años, nos puso en un lugar un poco inestable en términos emocionales, sensitivos, de extrañamiento.

¿Cuánto dura una pandemia?

¿Cuánto duran sus efectos?

¿Hacer como si nada?

Expectativa e interrogación en varios planos.

Las autoras de este trabajo somos adjunta y colaboradora/adscripta de la asignatura Derecho Agrario Cátedra II y nos interesó desde el primer momento proponer un trabajo horizontal de construcción del conocimiento en el aula, valorización de los saberes previos, en el intercambio de la palabra y capitalización de los recursos digitales como herramientas de trabajo en la post (¿?) pandemia inmediata.

Entendemos a la horizontalidad como una propuesta pedagógica en la que el proceso de enseñanza y aprendizaje se encuentra caracterizado por la paridad en la escucha y el diálogo, por la construcción colectiva del conocimiento, y por el debate y propuestas acerca de las formas en las que deseamos aprender y las herramientas con que contamos para ello.

Es así que consideramos a la horizontalidad (en términos propios, imperfectos e inacabados) como una categoría fundamental y necesaria para transformar espacios educativos, sobre todo aquellos como las aulas de derecho que históricamente han sido marcadas por clases expositivas, nomológicas y poco interactivas¹ dando lugar a un perfil competitivo e individualista, de corte profesionalista preparado (¿preparando?) a les estudiantes para el ejercicio liberal del derecho.

¹ El corrector del documento de google drive en el que nos encontramos trabajando intentaba corregir la palabra interactiva por atractiva, algo que nos ha parecido absolutamente atinado para el contexto referido a ese tipo de clases.

Cuando mencionamos al diálogo como característica de esta propuesta pedagógica horizontal no nos referimos a una simple charla entre el grupo de estudiantes y docentes, sino en términos del *diálogo igualitario* de Paulo Freire (1997).

El diálogo igualitario es uno de los principios de la Educación democrática de Personas Adultas de su Pedagogía de la Autonomía.

En esta idea, resulta fundamental el sobrepasar las lógicas verticalistas, jerárquicas y muchas veces autoritarias que se construyeron sobre el vínculo estudiante-docente en una casa de estudios que se estudia *la norma*.

De allí que fortalecemos la propuesta sobre un diálogo y escucha igualitarias, reafirmando el valor que tienen los saberes previos de todas las personas que conforman el grupo.

Mi seguridad no reposa en la falsa suposición de que lo sé todo, de que soy lo “máximo”. Mi seguridad se funda en la convicción de que algo sé y de que ignoro algo, a lo que se junta la certeza de que puedo saber mejor lo que ya sé y conocer lo que aún ignoro. (Freire, 1997, p. 129)

Podríamos afirmar a partir de Freire que no sólo ignoramos algo, sino que nuestra porción del saber es más una ilusión que una certeza y, posiblemente, la parte del mundo ignorada sea mucho mayor que la percibida de manera subjetiva.

En el intercambio con otros conocemos porciones del mundo, las que mediadas por subjetividades y traducciones externas resultan tan valiosas como las propias y enriquecen el saber individual, el que tampoco lo es del todo, si consideramos a la construcción y reconstrucción del conocimiento como proceso; y en esos términos, como proceso colectivo.

Para recabar las impresiones que la experiencia del curso tuvo en el grupo de estudiantes aplicamos una herramienta de cuestionario final.

De allí se retoman algunas cuestiones que nos han quedado resonando para reflexiones, las que pensamos iniciales.

UNA PROPUESTA DE EXPLORACIÓN HORIZONTAL DEL AULA

El primer trimestre del corriente año retomamos la presencialidad en la Comisión 5 de la Cátedra II de la asignatura Derecho Agrario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Un reencuentro entre estudiantes, docentes, amigos y compañeros repleto de sentires, muchas veces extraños y otros tanto conocidos, donde lo cálido y humano del espacio áulico se desdibujaba muchas veces en el frío protocolo de las medidas de salud y seguridad.

Procuramos retomar lo humano y lo vincular. Frente a las grietas abiertas por la pandemia de lo virtual en el ámbito pedagógico buscamos revalorizar la conexión humana, a partir de esta ya mencionada horizontalidad como estrategia para potenciar el diálogo y la escucha en el proyecto educacional.

Sumado a esto, propusimos al conjunto estudiantil sumar a la currícula una necesaria transversalización de la perspectiva de género en las temáticas de la asignatura. No tenemos aún diseñada en el *currículum formal* una unidad temática sobre perspectiva de género, pero, la hemos integrado poco a poco con lecturas aplicadas al análisis de otras unidades haciendo redes y relaciones.

Pensamos que es posible capitalizar los recursos informáticos que aprendimos a utilizar durante la pandemia cómo herramientas que nos ayuden a construir también este ámbito.

Es por ello que retomamos y fortalecimos el uso de la Cátedra Virtual como extensión del aula, espacio colectivamente creado a partir de la recopilación de los elementos bibliográficos que surgían del diálogo en clase, así como de las categorías conceptuales que se construían y trabajaban en el aula, las cuales eran registradas en un archivo Word como “Punteo de clase” para luego ser subido al espacio de la Cátedra.

Una persona oficiaba de escriba y a través de un proyector se ponía disponible para la lectura de todo el grupo, que podía hacer agregados.

Asimismo, propusimos el uso de una Pizarra Digital Colaborativa² dentro de Cátedras Virtuales a la cual todos tuvieran acceso y libertad para intervenirla.

Durante las clases partíamos de la base de lecturas previas, diversas y a elección, para luego ser debatidas en conjunto. Solían proponerse varias lecturas para que los estudiantes seleccionen que querían compartir.

Otras veces llevamos material bibliográfico a clase e intencionamos el trabajo en grupos para luego llegar a la puesta en común, recuperando y construyendo categorías conceptuales que, a medida que transitamos la asignatura, resonaban con significancia.

Si bien, observamos en un comienzo una postura más expositiva por parte de los estudiantes al momento de la puesta en común, fuimos viendo avances (si cabe tal expresión). Se animaban cada vez más a hacer análisis más críticos, aplicando y valorando sus saberes previos, para finalmente aplicarlos, junto a las herramientas teóricas de la asignatura, a construir diversas lecturas de una realidad socioambiental, política, jurídica y económica compleja. Lectura que luego plasmaron en los exámenes.

La evaluación ha sido siempre un tema sumamente difícil. En función de la obligatoriedad de utilizar como docentes un sistema de examen y otorgar un puntaje numérico para cerrar la cursada, las que no reflejan el recorrido realizado por cada uno, es que nos interpelamos (una vez más) sobre el cómo podría ser la forma más adecuada de evaluarles.

Siendo lo más coherentes posibles con los postulados de la horizontalidad, se determinó entre todo el grupo realizar dos exámenes escritos con los recursos bibliográficos y virtuales a mano (al estilo *libro abierto*, pero en este caso con los materiales que necesiten y deseen utilizar, así como dispositivos electrónicos) a fin de

² La herramienta utilizada se llama Lucidspark y se encuentra disponible de manera gratuita en su web. Link: <https://www.lucidspark.com/pizarra>

que puedan profundizar y explorar su análisis crítico y personal con base teórica. Para la instancia de recuperación previmos exámenes orales bajo la misma lógica, siendo un diálogo entre docentes y estudiantes acerca de las temáticas que a su elección les generara mayor interés.

EL APRENDIZAJE COLECTIVO. LA DEVOLUCIÓN ESTUDIANTIL

Durante la cursada vimos crecer enormemente el espacio de diálogo, compromiso y de confianza del grupo de estudiantes con el equipo docente y la asignatura. Cada inquietud referente a los contenidos y la metodología propuesta era expuesta al conjunto. Nos interesaba saber qué pensaban al respecto, cuál había sido la experiencia de cada quién.

Una de las devoluciones tuvo que ver con la cantidad de material disponible. De la misma forma crecía la participación de los estudiantes en el aula, lo hacían los materiales disponibles en el espacio de Cátedras Virtuales, algo que por momentos abrumó y sembró incertidumbre para la lectura selectiva. Nos manifestaron (en el aula, y luego en las encuestas realizadas) mucha confusión acerca del contenido bibliográfico que debían considerar “obligatorio” y qué “optativo” al momento de estudiar.

Sin embargo, insistimos en la posibilidad de elegir los materiales, de la intención de no indicar, en la medida de lo posible, algún(os) material(es) en términos de obligatorio(s), sino en la libre elección de estos recursos, algo que nos llevó a cuestionarnos (tanto docentes como estudiantes) acerca de las maneras en las que tradicionalmente aprendemos el derecho, y lo difícil que resulta romper los “moldes” con los que nos formaron para aprender autónomamente (Freire, 1997).

Al finalizar el trimestre, nos encontramos con un total de 34 estudiantes inscriptos a la asignatura, 7 de los cuales abandonaron la cursada antes del primer examen. Del total de 27 estudiantes que continuaron la cursada, aprobaron y promocionaron el 100%, con notas numéricas superiores a 7, de manera que nadie llegó a la instancia de coloquio.

Como cierre de la cursada decidimos presentar una encuesta de experiencia a realizar de manera optativa, en la cual elaboramos dos preguntas acerca de contenidos básicos de la asignatura, a fin de que produzcan definiciones propias, y siete preguntas de opinión respecto a su experiencia durante la cursada. Es en estas últimas que deseamos profundizar a continuación.

¿Qué elementos positivos me llevé de la cursada?

Un punto que nos apareció común en cada respuesta fue la posibilidad de reflexionar y explorar acerca de cada temática de la asignatura, sin limitarla a su marco jurídico, para luego analizarlas en conjunto (entre ellas, con elementos de la actualidad y saberes previos) materializándola en la realidad.

También se resaltaron como aspectos positivos la flexibilidad y libertad, en cuanto a este trabajo de reflexión, así como a la bibliografía y los exámenes.

¿Qué elementos no me parecieron adecuados?

Si bien la mayoría insistió en la falta de elementos inadecuados durante la cursada, un tercio de los estudiantes indicó (como ya mencionamos más arriba) incertidumbre y confusión al momento de seleccionar sus lecturas frente a la cantidad de material bibliográfico que encontraban en Cátedras Virtuales.

¿Qué le cambiaría a la cursada?

Es en esta pregunta donde encontramos una gran variedad de recomendaciones, así como de comprensión en cuanto al poco tiempo con el que contamos para un desarrollo en profundidad de la asignatura.

De las recomendaciones nos interesa destacar: la posibilidad de agregar a la currícula salidas didácticas, así como de elegir una o dos temáticas centrales a la asignatura y a partir de allí desarrollar la cursada, y sumar más material audiovisual.

¿Qué destacaría de la misma?

Sobresale el agradecimiento por intentar concretar prácticas pedagógicas más horizontales; refieren a la libertad de expresión, la valorización de sus saberes previos

con los cuales vieron enriquecidos los debates, el incentivo a la participación como parte de la propuesta áulica sin obligación ni exposición, así como la calidez humana para fortalecer los vínculos de confianza estudiantes-docentes.

¿En qué profundizaría?

Remarcándose nuevamente la escasez de tiempo de cursada, cada estudiante indicó diversas temáticas, propias de la asignatura, sobre las cuales desearían profundizar.

REFLEXIONES

Cerramos un trimestre asombradas y agradecidas por tantos aprendizajes adquiridos y por la inmensa participación estudiantil, que construyó, exploró, se inquietó, intervino, debatió, reflexionó, resignificó y (en un inmenso etcétera de acciones) hizo propio un espacio que les pertenece.

En todo este recorrido observamos avances cualitativos de la experiencia, así como comprendemos aquellas falencias que el grupo de estudiantes supo comunicarnos y nos preparamos para seguir puliendo la propuesta de manera colectiva-colaborativa.

Más allá de las deficiencias y los obstáculos a los que nos enfrentamos por parte del sistema educativo imperante y los resabios que aún conservamos quienes transitamos pedagogías de corte más tradicionalistas, estamos convencidas de que otras formas de aprendizaje son posibles, y que existen enriquecedores saberes y experiencias por horizontalizar el espacio áulico para sustentar su praxis.

BIBLIOGRAFÍA

Flecha, R. (2004). *La Pedagogía de la Autonomía de Freire y la Educación Democrática de personas adultas*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, ISSN 0213-8464.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. México DF: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1996).



Angulo, A. K. (2016). *Horizontalidad dialógica y práctica profesional docente en un contexto universitario*. CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales (Barquisemeto - Venezuela). ISSN: 2244-8330.

Gómez, M. S. (2006). *De la verticalidad a la horizontalidad. Reflexiones para una educación emancipadora*. Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (107), 39-64.